



REFORMA DEL ESTADO: MORENA BUSCAR ACELERAR DESAPARICIÓN DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL MODELO NEOLIBERAL

Por Redacción / *El Independiente*

Esta semana comienza el proceso de contrarreforma lopezobradorista a la contrarreforma salinista neoliberal del Estado. En este contexto, se busca liquidar la contrarreforma neoliberal de 1983-2018, desapareciendo a los organismos autónomos que representan los intereses del mercado político y económico.

Esa contrarreforma neoliberal, fortaleció el modelo de los organismos autónomos del Estado, oficinas a cargo de funcionarios designados por el congreso a propuesta presidencial y con el apoyo del PAN, pero con la restricción de que no pertenecieran a partidos y operaran como burócratas sin compromisos.

Lo que se buscaba era hacer más funcionaria al Estado, aunque creando una verdadera burocracia-rémora de oro, sin más compromisos que representar subterráneamente el modelo neoliberal del Estado.

Por lo cual, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados presentó esta semana el predictamen para la desaparición de órganos autónomos como Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) y el Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), la Comi-

sión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), así como a la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

La iniciativa detalla que la desigualdad social es una constante en México, por lo que es obligación del Estado mexicano construir y reconstruir los derechos fundamentales colectivos desde un enfoque capaz de racionalizar los recursos públicos y así permitir una mayor inversión en políticas y programas sociales capaces de contribuir a atender y, posteriormente erradicar esa desigualdad.

También explica que, de acuerdo con el primer párrafo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), los recursos económicos de los que dispongan la Federación, las entidades federativas y municipios, deben administrarse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez con la finalidad de satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Además, agregan que los órganos autónomos carecen de legitimidad democrática. "Aunque la realidad es que en México los órganos constitucionales autónomos carecen de legitimidad democrática, pues fueron creados como respuesta a la venta de paraestatales y a las recomendaciones de los organismos internacionales para 'descentralizar' a la Administración Pública Federal (APF) mexicana.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	8	31/07/2024	LEGISLATIVO

"Sin embargo, la creación de estos organismos no ha implicado un verdadero proceso de descentralización, sino de desconcentración administrativa", detalla el documento.

También expone que desde su creación y hasta 2024, se les ha asignado a los organismos, que se pretenden extinguir, la cantidad de 32 mil 313 millones 546 mil 205 pesos y, en la mayoría, se ha presentado un incremento anual en su presupuesto.

De concretarse la propuesta de modificación a diversos artículos de la Constitución, las funciones de los organismos pasan a otras instancias federales.

La Cofece, a la Secretaría de Economía; las

reguladoras en materia energética, a la Secretaría de Energía; el IFT a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; la educativa a la Secretaría de Educación Pública y el Coneval al Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En tanto, las atribuciones del INAI, organismo cuyas funciones primordiales son la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos, la rendición de cuentas y el debido tratamiento de datos personales, se reparten a diversos entes del Gobierno y a la Función Pública, como ocurría antes de su creación con sujetos obligados como juez y parte.

Con información de APRO y Agencias.



Foto: Archivo Cuartoscuro